FECHA: 2022-05-26 RADICACION: 20231100221883

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02 DEL CONTRATO No. No. 20221800026267 de 2022

CONTRATO No.	20221800026267 de 2022
MODALIDAD	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SG-MC-039-2022
CLASE	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE POPAYÁN
CONTRATISTA	GEOCAT INGENIERIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	CÉDULA Y/O NIT. No. 860.524.046-8
OBJETO	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($49.120.344) M/CTE
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PLAZO ADICIONAL No. 1	18 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO UNA VEZ APROBADA Y PUBLICADA EN EL PORTAL TRANSACCIONAL SECOP II.
ACTA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Popayán se reunieron el Secretario de Tránsito y Transporte **JAIME ANDRÉS PATIÑO,** actuando en su calidad de SUPERVISOR, debidamente facultado para suscribir el presente documento y **JONATHAN DAVID BENAVIDES MUNERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.552.436 de Bogotá, quien obra como Representante Legal Suplente de la empresa GEOCAT INGENIERIA S.A.S. - NIT- 860.524.046-8, quien obra como

FECHA: 2022-05-26 RADICACION: 20231100221883

CONTRATISTA, con el propósito de elaborar y suscribir la presente acta de suspensión del contrato No. 20221800026267 de 2022, previas las siguientes consideraciones contenidas en el oficio dirigido por el contratista donde solicita la suspensión del contrato del presente contrato. Por las razones expuestas se acuerda: **PRIMERO: SUSPENDER** el Contrato 20221800026267 de 2022 hasta el 29 de mayo de 2023. **SEGUNDO:** La presente suspensión no genera reconocimientos adicionales al contratista. **TERCERO:** El contratista se compromete a mantener vigentes las pólizas de garantía que exige el contrato y a prorrogarlas por el tiempo que dure la suspensión del mismo. **CUARTO:** Los demás términos y condiciones del contrato No. 20221800026267 de 2022 permanecen vigentes. **QUINTO:** La presente se perfecciona con la aprobación de las partes que intervinieron en ella en la plataforma SECOP II. ****FIN DEL DOCUMENTO****